



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Transporte Terrestre

ANEXO 007-B/15

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR SOLICITADO POR MIEMBROS DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO ACREDITADOS EN EL PAÍS

FOTO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO

CONDICIÓN (EMBAJADOR, DIPLOMÁTICO, ADMINISTRATIVO, CÓNYUGE, HIJO, AGREGADO MILITAR, TÉCNICO)

CARNÉ DE IDENTIDAD

TARJETA DE IDENTIDAD

CÉDULA DE IDENTIDAD

FECHA DE NACIMIENTO

NÚMERO DE PASAPORTE VIGENTE

GENERO

MASCULINO

FEMENINO

DOMICILIO (AV. / CALLE / JIRON / PSJE / Nº / DPTO / MZA / LOTE / URB / DISTRITO)

NÚMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE EMITIDA EN EL EXTRANJERO

FECHA DE CADUCIDAD DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

NÚMERO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR PERUANA

SERVICIOS (Marcar con una "X" el servicio solicitado)

OBTENCIÓN

CANJE

RESTRICCIONES DEL CERTIFICADO DE SALUD Y/O LICENCIA DE CONDUCIR EXTRANJERA VIGENTE (Marcar con una "X", hasta dos opciones)

- Vehículos Automotores con transmisión automática
- Vehículos Automotores con especialmente acondicionados
- Con Lentes correctores externos o de contacto
- Con audífonos
- Con espejos retrovisores laterales y espejo con ángulo 180°
- Sin restricciones

LICENCIA A POSTULAR (Marcar con una "X")

A I

A IIa

A IIb

A IIIa

A IIIb

A IIIc

FACTOR Y GRUPO SANGUÍNEO

DONACIÓN DE ÓRGANOS

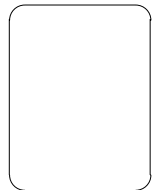
SI

NO

FIRMA Y HUELLA DEL BENEFICIARIO

HUELLA DACTILAR

FIRMA



En honor a la verdad y al amparo del principio de presunción de veracidad estipulada en el Art. IV inc. 1) numeral 1.7) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro Bajo Responsabilidad, que los datos consignados en el presente anexo son ciertos y que conozco las sanciones a los que seré sometido (a) en caso de haber anotado / adjuntado información falsa.

Firma y sello del Director de Privilegios e Inmunities / Programación y Evaluación Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores

HUELLA DACTILAR

Nombres y Apellidos del Director de Privilegios e Inmunities / Programación y Evaluación Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores

D.N.I.

NOTA: Se recomienda que la foto sea tamaño Pasaporte con fondo blanco y sin lentes.

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS